

Autores: DIEGUEZ Alberto J. y GUARDIOLA ALBERT, María P.
Título: Reflexiones sobre el concepto de Comunidad. De lo comunitario a lo local.
De lo local, a la mancomunidad.
País: Argentina.
Año: 1998.
Descriptores: Comunidad – Comunidad local – Mancomunidad – Intervención social – Metodología.

--- o ---

REFLEXIONES SOBRE EL CONCEPTO DE COMUNIDAD. DE LO COMUNITARIO A LO LOCAL. DE LO LOCAL, A LA MANCOMUNIDAD.

Por: Alberto José Diéguez

Doctor en Psicología Social.

Licenciado en Servicio Social.

y

María de la Paloma Guardiola Albert

Diplomada en Trabajo Social.

Buenos Aires, (Argentina) - Octubre de 1998.

Si asumes que no hay esperanza,
garantizas que no habrá esperanza.
Si asumes
que hay un instinto hacia la libertad,
que
hay oportunidades para cambiar las
cosas,
entonces hay una posibilidad de que
puedas
contribuir a hacer un mundo mejor.
Esa es
tu alternativa.
Noam Chomsky¹

El trabajo aborda y relaciona tres conceptos: el de comunidad, el de área local y el de mancomunidad. Asimismo se trata el concepto de promoción social comunitaria, vinculándolo con los procesos de democratización y de igualdad de la sociedad, así como con el reconocimiento de las realidades pluriétnicas y plurilingüísticas y el afianzamiento de la diversidad cultural.

‘La unidad de análisis y de intervención para la organización e implementación de las políticas de promoción social’, está constituida en este trabajo por el área local, ‘en donde se concentran los actores sociales que impulsarán los procesos mencionados, mancomunados con otras áreas’.

El concepto de mancomunidad parte de una exigencia de unión de las poblaciones, para implementar los servicios sociales que satisfagan sus necesidades. Pero en este trabajo el concepto se extiende a la conformación de unidades autónomas de pueblos y regiones con identidad común.

Junto al concepto de mancomunidad existe el imperativo de crear democracias participativas, a partir del desarrollo de una

¹ Noam Chomsky habla de América Latina. Editorial 21. Buenos Aires, 1998. ‘If you assume that there’s no hope, you guarantee that there will be no hope. If you assume that there is an instinct for freedom, there are opportunities to change things, there’s chance you may contribute to making a better world. That’s your choice’.

sociedad no-estatista, buscando el crecimiento del ciudadano como sujeto.

Este paradigma es superador de los paradigmas de la caridad individual, del estado como actor principal o único en la definición de la política social y del paradigma neoliberal y de las diversas formulas asistencialistas.

EL CONCEPTO DE COMUNIDAD

El concepto de comunidad viene siendo empleado por los operadores sociales ² y en particular por los trabajadores sociales, (asistentes sociales) en su sentido más específico, para designar el ámbito de la intervención barrial y/o vecinal.

El concepto de comunidad tiene diferentes acepciones, que se corresponden con diferentes enfoques teóricos y necesidades prácticas.

Algunas definiciones ponen el acento en lo relacional,

*'La comunidad es fundamentalmente **un modo de relación social**, es un modelo de acción intersubjetivo construido sobre el afecto, la comunidad de fines y de valores y la incontestable esperanza de la lealtad, de la reciprocidad; la comunidad es un acabado ejemplo de tipo ideal de la acción social, una construcción teórica de alguna manera extraña de la propia realidad que acostumbra ser algo más sentido que sabido, más emocional que racional.'* G. González, Fuertes. *Psicología Comunitaria*. Editorial Visor. España, 1988. Pág. 13.

G. Murray define la comunidad como:

*'.....un grupo de personas ocupando una determinada **área de sociedad**, la cual participa de un sistema de intereses y actividades bastante amplio como para poder incluir casi todas sus relaciones sociales.'* (Introducción a la Sociología. Citado por C. Gómez Gavazzo, 1959, pág. 12).

Otras definiciones sin dejar de poner el énfasis en lo relacional (interacciones hombre-hombre), ponen énfasis en el **espacio**, en tanto este es el soporte en donde transcurre la vida, la convivencia, la comunicación (interacciones hombre-suelo).

² Por operador social se entiende en este trabajo a todos aquellos actores sociales profesionales o no que participan de tareas relacionadas con la intervención social, sea esta rentada o voluntaria.

'El espacio es el continente de todos los objetos que coexisten en un lugar o sitio'. (Kisnerman, N. y colab. Teoría y Práctica del Trabajador Social. Comunidad. Tomo V. Editorial Hvmánitas, 1986)

C. Gómez Gavazzo, en su definición de comunidad, considera cuatro elementos básicos, destacando la importancia de poder determinar la forma y extensión de las áreas físicas y humanas. Para este autor comunidad es:

'...la relación hombre-suelo que se caracteriza por la posesión de los elementos básicos siguientes:

- 1. Grupo de personas directamente localizadas en un área geográfica, como resultado de una interacción social en el mismo grupo y entre éste y el medio físico.*
- 2. Área geográfica continua.*
- 3. Concentración de intereses funcionales comunes, de los cuales no es suficiente la vecindad.*
- 4. Unidad funcional, como forma expresiva de la solidaridad entre sus componentes.(Gómez Gavazzo C., 1959, Pág. 12).*

La naturaleza geográfica de los acontecimientos que ocurren en un espacio particular, cobra entonces una especial importancia teórica y metodológica.

C. Gómez Gavazzo (1959) ha distinguido las reciprocidades influyentes entre el hombre productor y el hombre consumidor y al respecto ha señalado que se deben diferenciar *'los aspectos que inciden en la localización de las acciones en el territorio, de aquellas que obran para la delimitación de las mismas. Las primeras condicionan la relación hombre-suelo, y son: la desigual distribución de los recursos naturales, los cambios cuantitativos y cualitativos de ellos y los cambios en la composición humana. Las segundas condicionan la relación hombre-hombre, y son: la desigualdad de los impulsos humanos, las relaciones de intercambio y competencias, la evolución histórica y la acción política. Unas y otras obran sobre la estructura socio-económica de la comunidad, cuya forma, dimensión y contenido preténdese definir, para planear la organización y los desarrollos, es decir para la formulación de los planes.'* (pág. 28)

En consecuencia cuando hablamos en este trabajo de comunidad, estamos hablando de un sistema, donde los seres humanos, las

plantas y animales, el agua, el aire y la tierra, se encuentran intrincadamente interrelacionados. Unos dependen de los otros, en imprescindible interacción.

La lógica implícita en este sistema de acción (sistema 'socioterritorial' - Arocena J. 1995) se encuentra dirigida a identificar la base territorial por un lado y por el otro a dar respuesta a la satisfacción de las necesidades de la comunidad local.

LA DELIMITACION DEL ESPACIO LOCAL

Los límites de las comunidades, así como los límites impuestos para los barrios, han sido fijados por criterios políticos, administrativos y en otros casos por criterios simplemente azarosos sin tomar en cuenta los agrupamientos sociales y las tramas de interacción. Este es el caso por ejemplo del distrito escolar, de las sociedades de fomento o vecinales en nuestra realidad marplatense.

El equipo de transporte, es decir el carro, el caballo, sirvieron en un momento para definir el área de una comunidad, en virtud del transporte que realizaban los chacareros y agricultores para llevar sus productos a un centro y retirar del mismo los insumos para su subsistencia y producción.

La metodología para la determinación de los límites de una comunidad fue desarrollada por el Dr. C.J. Galpin en la Universidad de Wisconsin (1915, 1937) y estuvieron basados en la interrelación que se establecía entre diversos servicios concentrados en un núcleo: comercios, bancos, iglesias, escuelas, bibliotecas.

En nuestro medio el trabajo de G. Gallo Mendoza, J. R. Carballo y F. H. Forni, Categorización de núcleos humanos en la República Argentina, realizado por la Dirección de Sociología Rural, en la década del 60, incursiona en esta temática determinando los centros de comunidad, zona y región y las áreas de influencia de los mismos en Departamentos de la Provincia de Salta.

A los efectos de la implementación de políticas de intervención y promoción social resulta importante analizar la distribución espacial de los servicios, en particular aquellos que satisfacen necesidades culturales y espirituales y considerar al área local como un sistema, en el cual se encuentren inter-relacionados los elementos naturales, económicos y socio-culturales del mismo.

La existencia o la ausencia de servicios, sus grados de especialización y diversificación, el acceso de la población en

términos de distancias-tiempo y posibilidades económicas, son elementos a tener en cuenta y que están íntimamente vinculados con el tema de las posibilidades de implementar programas y acciones tendientes a la promoción comunitaria.

Un autor español, Hernandez, A. (1986) ha señalado que esta cuestión de la infraestructura y el equipamiento es una cuestión *sine qua non*, que condicionan los resultados de la intervención. (pág.21).

El análisis de unidades como la vecindad o el barrio, que son habitualmente objeto de la intervención de los operadores sociales, descontextuados de las tramas reales de interacción social, en la cual están involucrados los barrios entre sí, entre el barrio y el núcleo central, y entre el núcleo y el área extendida a su alrededor, puede llevar a implementar acciones que afirmen una mayor marginación; una participación acotada o consoliden la cultura y la acción social de 'guetto'.

La lógica del barrio como espacio local, no interrelacionado con su núcleo central y con los demás barrios integrantes del área local y con su entorno rural, puede llegar a ser en consecuencia tan nociva como la lógica centra-lista. Esta lógica es la que implementan habitualmente los asistentes sociales y otros operadores sociales, que desde el ámbito de los municipios o desde los ministerios realizan consciente o inconscientemente tareas de control social.

Los criterios simplistas de carácter administrativo-político, tampoco son suficientes a la hora de estudiar e implementar políticas sociales para estructuras sociales comunitarias.

LAS RELACIONES ENTRE EL CONCEPTO DE COMUNIDAD, ÁREA LOCAL Y MANCOMUNIDAD.

Cada área local tiene características particulares, debido a que son diferentes por ejemplo los recursos físicos (clima, tipo de suelo), así como las características humanas, la cultura y sub-culturas existentes, los valores, junto con las exigencias que provienen de su entorno.

Las áreas locales tienen un soporte natural (Medio ambiente físico) que es el apoyo en el cual se desarrolla la vida y en el que se sustentan los establecimientos humanos (desde el hombre aislado en un territorio, pasando

por la aldea o el pequeño pueblo rural, hasta llegar a la ciudad). y un soporte tecnológico (energía, caminos, sistema de comunicaciones) que constituye su sistema circulatorio.

Estas áreas constituyen un todo armónico, en el que cada uno de los elementos están intrincadamente unidos y en constante evolución. No se puede entender el funcionamiento de ninguno de ellos sin tener en cuenta a los demás. Cuando uno de esos elementos se deteriora o deja de existir, el todo sufrirá los efectos de ese proceso. (Crisis. Malestar de la cultura. Anomia cultural. Degradación del medio ambiente. Desigualdad social y exacción de la riqueza, entre otros.)

De las particularidades de este proceso, se llega a la necesidad de adecuar los modelos de desarrollo comunitario y de intervención y promoción social comunitaria, a las distintivas situaciones que así lo requieran, dotándolos de ductilidad y flexibilidad en su implementación.

En el contexto argentino y latinoamericano, una vez extinguido el patrón estatal organizador de la sociedad y la economía, el desplazamiento de decisiones se ha dirigido hacia los actores socio-políticos locales, que necesariamente deberán integrar estas situaciones distintivas a la hora de integrarse a lo global.

En las áreas locales se interrelacionan un conjunto de factores: Trabajo, Cultura, Habitación, de los que se derivan otros factores esencialmente dinámicos generadores de interacción, como la subsistencia, el intercambio y consumo respectivamente. (Gómez Gavazzo, C., 1959).

Toda tarea tendiente a la promoción y al mejoramiento de la comunidad, supone no sólo el conocimiento de estos factores, sino la posibilidad de su movilización, atendiendo a las aspiraciones de los actores sociales y de los miembros de la comunidad, es decir a las necesidades expresadas y a los recursos disponibles (satisfactores).

José Arocena sostiene con relación al concepto de área local, que :

'...en el territorio hay actores libres, que estos actores se relacionan en complejos sistemas de interacción, que estos sistemas suponen relaciones de poder y procesos constitutivos de identidad. En esa medida, organizar un territorio no es tanto tarea de ingenieros como de sociólogos, psicólogos sociales, trabajadores sociales, educadores

y antropólogos'. (Pág. 89).

Una sociedad democrática plantea la exigencia de mejorar las condiciones de vida, impulsando valores que aseguren la igualdad, la libertad y la justicia social de sus ciudadanos.

La dignidad humana, el desarrollo de las necesidades culturales y espirituales; la expresión de las minorías étnicas-sociales; el desarrollo de una conciencia más crítica frente a los productos que ofrecen los medios de comunicación de masas y la sociedad de consumo; el desarrollo de los valores de creación (dar), de experiencia (recibir) y de actitud (Frankl, V., 1989) están directamente vinculados a la acción de los trabajadores sociales y educadores sociales.

Este es el rol básico que se le pide al trabajador social cuando actúa en el campo de la promoción social comunitaria. El objetivo es la dinamización y organización de los grupos humanos, para lograr el mejoramiento de las condiciones de vida y su participación activa en la toma de decisiones a nivel local y nacional recreando la cultura asociativa, junto a una real democratización de la vida social.

La jerarquización del espacio y los fenómenos de satelización.

Numerosos factores de tipo geográfico, económico, social, cultural y político determinan funciones jerarquizadas y diferentes niveles de los centros urbanos. Se establece así una gradación de menor a mayor en los centros o núcleos urbanos, en el que los primeros se encuentran subordinados a los segundos, y por lo tanto una interdependencia de las localizaciones.

Existen pequeños centros, que cumplen funciones de abastecimiento para un área próxima, dependiente de un centro mayor, que cumple generalmente funciones administrativas y de servicios y que a su vez depende de un centro más especializado y diversificado, conformando en su conjunto regiones que guardan una cierta homogeneidad en una o varias variables (tipo de producción, recursos naturales, características histórico-sociales, nivel cultural de la población adulta, etc.)

El área de influencia de cada centro, se encuentra en relación con su jerarquía, con el tipo de funciones que cumple, con los equipamientos de que dispone (comercio mayorista, minorista, de uso diario, ocasional, talleres, servicios varios como los hoteles, los restaurantes, etc.)

El núcleo, conformado por una ciudad o por un pueblo, presenta una aglomeración de funciones económicas, entre ellas industriales, comerciales y de servicios. Alrededor de ese núcleo se establecen zonas de actividad económica con predominio agrícola, aunque como en el caso de Mar del Plata, pueden encontrarse actividades tales como la pesca, la horticultura o el turismo.

La categoría del núcleo urbano, determina un área de influencia territorial, que se encuentra interrelacionada con las áreas de servicio y abastecimiento. El desarrollo de éste fenómeno funcional, produce como resultado la aparición de un sistema urbano y de un sistema de poblados subordinados a él y consecuentemente el fenómeno de satelización, fuente en muchos casos y en particular en nuestra realidad de desequilibrios y generador de diversas problemáticas urbanas y sociales.

La ciudad y este es el caso de Mar del Plata, al ser cabeza regional, atrae fuerza de trabajo en busca de mejores niveles de vida; expande su marco urbano, invade el paisaje rural que lo rodea y va paulatinamente incorporando a su estructura los poblados que lo circundan.

El concepto de área local, incluye el centro o núcleo poblado y el área que interacciona con ese núcleo y cuyos servicios sirven a la misma.

Existen al respecto varias metodologías que se han utilizado para realizar estas clasificaciones (Gallo Mendoza G., Carballo J., Forni F. s/f. [aprox. 1960]; El análisis de la estructura polar de Misiones, Dirección General de Estadística, 1969; Palerm Viqueira, J. V., 1973, entre otras).

El trabajo social orientado hacia unidades de vida social más amplias que la vecindad o el barrio, ha tenido oportunamente su consideración. Las experiencias por ejemplo de la comarca de Sierra de Segura, en el extremo nordeste de la provincia de Jaén, en España, realizada durante más de diez años es demostrativa de este nivel de intervención (Moltó E. 1973) así como algunas intervenciones sociales en las autonomías españolas.

En nuestro medio podríamos mencionar la acción que viene desarrollando INCUPO - Instituto de Capacitación Popular, con sede en la ciudad de Resistencia, Provincia de Santa Fé, Argentina, sobre la base de las organizaciones religiosas, sociales y asistenciales que tienen las parroquias de la Iglesia Católica.

Lo local también viene siendo destacado por el lingüista Noam Chomsky (1998) quién analizando la sociedad norteamericana ve un creciente movimiento local, opuesto al poder del capital global. Este movimiento se expresa en ese país, en grupos locales disidentes que trabajan temas como los ambientales, la protección de los derechos de la mujer, la defensa de comunidades negras y latinas y nuevas formas laborales.

El concepto de mancomunidad.

En nuestro análisis hemos pasado del concepto de comunidad, tomado en su sentido más específico, al de comunidad en un sentido más genérico y lo hemos vinculado al concepto de área local, unidad ésta más inclusiva como para pensar la organización, planificación e intervención social.

Un nuevo concepto el de mancomunidad aparece a partir del caso español, con la ley General de Bases de Régimen Local del año 1985, que regula las competencias de la administración local, en materia de Servicios Sociales.

Esta ley en su artículo 36, determina la prestación de servicios sociales públicos a nivel supramunicipal o mancomunado. Se entiende por mancomunidad, la unión de varios municipios de menos de veinte mil habitantes, que carecen de posibilidades de implementar servicios sociales para su población.

Este concepto es lo opuesto al de descentralización y está basado en la necesidad de que los pueblos, que por sí solos no pueden ofrecer las prestaciones de servicios sociales, se unan con otros pueblos de la misma área en que se encuentran, para que todos los ciudadanos puedan tener acceso a dichos servicios.

Las competencias de estas mancomunidades se orienta a la organización y gestión de servicios sociales; ejecución y desarrollo; detección de necesidades; programación y coordinación con distintas entidades.

El Plan Concertado del año 1988, garantiza las prestaciones básicas a los ciudadanos en situación de necesidad. Este plan trata de articular la cooperación económica y técnica entre la administración del Estado, las Comunidades Autónomas y las entidades locales, para así lograr el cumplimiento que de acuerdo con la ley general de Bases de Régimen Local, han de llevar a cabo en relación con la prestación de servicios sociales. Dentro de los objetivos también se encuentran la construcción de una red pública de equipamientos,

desde donde prestar unos servicios sociales de calidad; y la coordinación con corporaciones locales.

A esta altura parece importante señalar el concepto de *mancomunidad*.

de Antonio Martín González, profesor de la Universidad Autónoma de Madrid, que entiende que es indispensable el reciclaje del concepto de lo local, hacia lo comarcal, por sobre la eficacia de los estrechos límites de un pueblo por sí mismo o en detrimento de otro.

Martín González, A. nos dice que *'para consuelo de quienes creían que los pueblos no podían hacer otra cosa ya más que resignarse a morir poquito a poco, la esperanza y la certeza de que esa muerte no sobrevendrá, gracias al nacimiento del concepto de MANCOMUNIDAD: una nueva forma de vivir y de prosperar desde la unión, la solidaridad y la gestión compartida.'* (Citado por María Isabel Quintana Díaz, 1995.)

La mancomunidad es una forma operativa nueva, que en el caso nacional y latinoamericano se muestra apta para iniciar nuevos caminos en materia de acción social. Pero el concepto puede abarcar desde nuestra concepción el amplio espacio regional con identidad común, que posibilite el funcionamiento autónomo de regiones culturales.

LA PROMOCIÓN SOCIAL COMUNITARIA, EN EL ÁREA LOCAL.

El concepto que se tenga de promoción comunitaria y de intervención social, también tiene particular importancia en la definición metodológica y operativa. En un trabajo anterior se remarcó la evolución de este concepto, así como los alcances diversos que tenía el mismo. (Diéguez, A., 1998).

El estudio de la problemática del hábitat marplatense, (Programa Arraigo - FAUD/UNMDP., 1996) posibilita un conocimiento y análisis del desarrollo urbano, incluido el equipamiento en materia de promoción comunitaria.

En este estudio la variable promoción comunitaria, es analizada en términos de los siguientes equipamientos: casas del niño; comedores infantiles; cen-tros de atención barrial, y sociedades de fomento instituciones como las tres primeras dependientes en sus operatorias de la municipalidad local o cómo en la última estrechamente ligada a sus operadores y políticas.

Un análisis de ésta naturaleza se relaciona con una concepción asistencial de la intervención social, destinada a los grupos más

vulnerables o en situación de riesgo. La actividad promocional se vincula en consecuencia con las políticas asistenciales y de control social, así como a las lógicas clientelistas que implementan los partidos tradicionales (radicalismo y justicialismo) que requieren de un alto grado de institucionalización, tal como se venía realizando en nuestro país desde fines de la década de los 50.

No es ésta la concepción de la promoción social comunitaria a la cual adherimos y que se encuentra muy alejada de nuestra visión.

Sin desestimar la importancia de lo asistencial, la promoción y el trabajo comunitario se encuentra íntimamente vinculado a los procesos educativos, al enriquecimiento de la vida de las personas, a la formación de capital social, al acceso al patrimonio cultural y a la elevación de su bienestar y calidad de vida, pero por sobre todo a la democratización de la sociedad.

Entendemos esto como la profesionalización de los diversos actores sociales (chacarero, productor hortícola, ganadero, hotelero, personal de turismo, etc.), así como la elevación del nivel cultural de la población (alfabetización, culturalización del adulto, formación para el hogar, la educación en valores, la buena comunicación, etc.).

Dentro de esta concepción ocupa también un lugar importante la promoción y el desarrollo del sector social o tercer sector³ es decir de organizaciones no gubernamentales, de organizaciones sin fines de lucro, centros y asociaciones sociales, deportivas y culturales. (centros para la tercera edad, asociaciones para grupos migrantes, servicios de promoción y formación laboral, desarrollo del voluntariado, asociaciones pro-música, grupos de cine-arte, etc.) pero con una predisposición hacia una mayor autonomía, una mayor eficiencia y calidad del servicio que prestan.

Estos servicios y sus redes asociativas, se constituyen en un sistema de vida moderno, en un factor fundamental para la promoción del bienestar y el desarrollo humano. Diversos documentos vienen enfatizando estos aspectos, entre ellos los de las diferentes áreas de las Naciones Unidas (FAO, UNESCO, OMS); los del Banco Mundial y recientemente el documento del Pontificio Consejo Justicia y Paz, Para una mejor distribución de la tierra. El reto de la reforma agraria. Roma, Noviembre de 1997.

³ Se denomina primer sector al Estado, en el que prima una vocación y una lógica por lo público; el segundo sector es la empresa, con una lógica por la rentabilidad y el tercer sector, es el conformado por las mal denominadas organizaciones no gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro, etc., es decir el amplio espectro de organizaciones sociales, en donde prima la lógica y la vocación por la solidaridad y la ayuda a la gente.

Una sociedad que se desarrolla y se democratiza, no puede prescindir de prestar atención al impulso y expansión de la cultura asociativa de su ciudadanía y a la responsabilidad de ésta en participar y tomar decisiones en los problemas en los que se encuentra involucrada.

Las sociedades autoritarias frente a esta opción, han hecho un ejercicio sistemático de la represión, de la cooptación política y del asistencialismo. Toda la vida social y política de nuestro país en los últimos cuarenta años, muestran en mayor o menor grado el entrecruzamiento de estos aspectos y aún hoy en pleno proceso democrático la cultura clientelista, la cultura asistencial continúan siendo plenamente vigentes.

Los valores, los hábitos, las actitudes, las creencias, los comportamientos, sean estos buenos o malos, se consolidan a partir de la educación y en esto tiene especialmente un papel relevante la educación no formal. Recientemente en una entrevista realizada por la Revista El Arca a Julio Preocuparse en la educación no es solo formar individuos instruidos, cultos sino ciudadanos conscientes y responsables por la marcha de los asuntos comunitarios.

No es por lo tanto una acción dirigida a los sectores marginales o excluidos, sino una acción que involucra a toda la población de un área local y a diversos actores sociales, personas e instituciones. (Arocena, J., 1996).

Los paradigmas de promoción social, han vinculado tradicionalmente lo comunitario con lo individual; los proyectos individuales con los proyectos societarios y colectivos, reforzando los lazos solidarios y asociativos de las comunidades.

En una cultura en la que priva el individualismo competitivo, la exclusión social, la autosuficiencia, el repliegue a la vida privada y el aislamiento, donde se ha desarrollado la desigualdad económica y la miseria de amplios segmentos de población, donde se degrada sistemáticamente el medio ambiente, aparece la pregunta por cuales son los caminos que debe tomar hoy día la promoción social.

Entendemos que en este marco cultural de acentuación del individualismo, proceso este simultáneo con el avance de la economía de mercado y el retraimiento del Estado; de predominio y valorización de la cultura de consumo, a la promoción social le cabe canalizar su acción a la recomposición del tejido social y a contribuir a la reconstrucción y a la dinamización socio-cultural de la sociedad.

Ignorar las transformaciones que se vienen sucediendo, no es el camino para afrontar la realidad; menos aún desconocer los elementos que subsisten y perduran de la cultura anterior.

El espíritu de la época se centra en el presentismo de la existencia, se piensa que no hay futuro, que nada se puede hacer. Priva el pensar fatalista, basado en visiones deterministas y en la creencia de una escasa incidencia de lo que podemos hacer individual y colectivamente, así como en un pensar masificado, por una sociedad consumista.

Recrear la vida, enriquecerla, generar nuevos proyectos, dotarla de sentido, valorizar las pequeñas cosas, parecieran ser caminos por donde debiera transitar hoy el trabajo promocional.

La intervención y la promoción social se encuentran también relacionadas fuertemente con los procesos de democratización y de igualdad de la sociedad, con los procesos de fortalecimiento de las instituciones democráticas y de los actores sociales y políticos. Hablamos aquí en este trabajo de la real democracia, aquella que es participativa, autónoma y representativa en el sentido analizado recientemente por Noam Chomsky.

Proponer el desarrollo, la promoción y el enriquecimiento de la vida del hombre, en armonía con la naturaleza, por sobre un desarrollo cuantitativo, también parece ser un imperativo para construir una sociedad posible, más humana y responsable con respecto a las generaciones venideras.

En consecuencia desde nuestro punto de vista, la unidad de análisis y de intervención para la organización e implementación de políticas de promoción social es el área local, en donde se concentran los actores sociales que impulsaran los procesos mencionados, mancomunados con otras áreas.

Ante un mundo en que las profecías literarias de Orwell (1984) y de Aldous Huxley (Un mundo feliz) parecieran querer cumplirse, se abren nuevas posibilidades de renacimiento humano y nuevos espacios para pensar en poner nuestros saberes al servicio de una mejoría de la vida, de la organización fraternal de la comunidad humana.

La globalización - o mejor expresado la planetización -, para no ser confundida con las propuestas neoliberales, es una nueva situación, es un proceso que tiene nuevos requerimientos y por los que la

humanidad comienza a pensar de una forma diferente al pasado, en forma global.

Hoy se plantea 'construir el mundo' desde lo local, desarrollando las organizaciones autónomas y democráticas de los pueblos. Los problemas comienzan también a ser pensados desde lo local, no desde las teorías de la globalidad diseñadas en el norte o las frías estadísticas tecnocráticas.

La época actual, plantea la lucha por lograr la democratización integral de la sociedad, así como el reconocimiento de las realidades pluriétnicas y plurilingüísticas, así como las autonomías y realidades culturales de las regiones del planeta.

Nunca como antes, en la historia de la humanidad, se han multiplicado y consolidado los agrupamientos humanos, constituyendo comunidades construidas en lógicas culturales y étnicas diferentes y en creencias y mitos como los analizados por José Luís Cao (1998), interrelacionados por los medios de comunicación, los flujos de capital internacional y los bienes de consumo.

El afianzamiento de la diversidad, las nuevas formas de vida personal y colectiva, exigen hoy aprender a pensar en los demás', en el prójimo, en impulsar la solución de los problemas comunitarios más allá de los estrechos límites del pueblo o la ciudad. Este es básicamente el concepto de mancomunidad. .

Ello es posible si pudiéramos definir la fraternidad como '*animación comunitaria, que lucha contra todas las formas de pasividad, de resignación y de sumisión, para que se constituya un orden deseado, que-rido y formado por los hombres, y no impuesto o limitado por un orden natural...*' (Furter, P. 1979).

Esta visión utópica es posible, aproximando el pasado, revisando ese pasado y proyectándolo responsablemente sobre el futuro, unido a nuevos proyectos innovadores, creativos, que privilegien lo humano por sobre lo económico o lo tecnocrático.

El poder transformar el mundo, el poder crear colectivamente, el instalar el paraíso en la tierra, el buscar nuevas formas de humanidad solidaria, fra-terna, planetaria, es parte de la tarea que le cabe hoy a la promoción social comunitaria. La esperanza debe ser también 'reconquistada.'

BIBLIOGRAFÍA:

AROCENA J. (1995). Desarrollo Local. Un desafío contemporáneo. CLAEH. Universidad Católica del Uruguay. Nueva Sociedad. Caracas.

CHOMSKY, N. (1998). La última desaparición de las fronteras, en Revista Realidad Económica. No. 154. IADE. Buenos Aires, febrero-marzo. .

DIEGUEZ A.J. (1998). Promoción Social Comunitaria. Espacio Editorial. Buenos Aires.

DIEGUEZ A.J. y GUARDIOLA ALBERT M. de la P. (1998). Lo local. Una unidad de organización, planificación e intervención social. De lo comunitario a lo local. De lo local a la mancomunidad. Ponencia IIIer. Congreso Iberoamericano y Caribeño de Agentes de Desarrollo Socio-Cultural. Comunidad '98. La Habana. Cuba.

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA. (1969). Análisis de la Estructura polar de Misiones. Ministerio de Economía y Obras Públicas. Posadas. Prov. de Misiones.

FUNDACIÓN COMPROMISO (1998). De las Buenas Intenciones a los Buenos Resultados. Primera Jornada Argentina del Sector Social. Buenos Aires.

FURTER, P. (1979). Dialéctica de la esperanza. Una interpretación del pensamiento utópico de Ernest Bloch. Ediciones Megápolis. Buenos Aires.

GALLO MENDOZA G., CARBALLO J. y FORNI F. (Sin fecha de publicación.) Categorización de núcleos humanos en la República Argentina. Cuadernos de Sociología Rural X. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación. Dirección de Sociología Rural.

GÓMEZ GAVAZZO, C. (1959) Metodología del Planeamiento Territorial. Centro Regional de Estudios de Vivienda y Planeamiento. Rosario.

HERNANDEZ, A. (1986). Escritos sobre Promoción Sociocultural. Diputación de Valladolid. Editorial Popular, Madrid.

HOPENHAYN M. (1998) Integración y desintegración social en América Latina: Una lectura finisecular. En Integración o Desintegración Social en el Mundo del Silgo XXI. Espacio Editorial. Buenos Aires.

KISNERMAN N. y colab.(1986). Teoría y práctica del Trabajador Social. Comunidad. Tomo V. Editorial Hvmanitas. Buenos Aires.

LYNN SMITH, T. (1960). Sociología de la vida rural. Editorial Bibliográfica Argentina. Buenos Aires.

MARTIN GONZALEZ, Antonio.(1998). Psicología Comunitaria. Fundamentos y aplicaciones. Editorial Síntesis. Madrid.

MAX-NEEF, M. (1993). Desarrollo a Escala Humana. Nordan-Redes. Montevideo.

MOLTÓ E. (1973). Una experiencia de Desarrollo Social en la Comarca de Sierra Segura, en Documentación Social. Acción Comarcal. Fundación Foessa. Tercera Época No. 9, enero-marzo, 1973, pág.49

PAREJA HERRERA G. (1989). Viktor E. Frankl. Comunicación y resistencia. Premio. La Red de Jonas. 3ra. edición. México.

PROGRAMA ARRAIGO - FAUD/UNMDP. (1996) Habitar Mar del Plata. Problemática de Vivienda, Tierra y Desarrollo Urbano de Mar del Plata. Diagnóstico y Propuestas. Mar del Plata.

QUINTANA DÍAZ, M.(1995) Propuesta de programas de intervención social, en el ámbito rural de Servicios Sociales de la comunidad de Madrid. España.

SAVATER, F. (1997). El valor de educar. Ariel. Barcelona.

VILLARREAL J. (1996) La exclusión social. FLACSO/Grupo Editorial Norma.

Nota: Artículo incluido en el libro DIÉGUEZ, Alberto J. (2000) La intervención comunitaria. Experiencias y reflexiones. Espacio Editorial. Buenos Aires.